

# CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



Buenos Aires, 28 de mayo del 2025

## Estimadas Afiliadas

### **Ref: Apertura de libro pases**

Por medio de la presente comunicación, se hace saber que la Confederación Argentina de Patinaje, entendiendo la necesidad de componer orden deportivo y dar composición a la actualización de atletas y clubes, resuelve:

- 1- Abrir el sistema de Pases general de la Confederación Argentina de Patinaje del 1 de junio al 18 de junio del 2025.-
- 2- Operará su apertura para todos los registros de inscripción del sistema de nuestra Institución.
- 3- No se de autorización a dar prórroga del mismo plazo establecido en el apéndice 1 del corriente resuelve.

Comuníquese.

ALICIA B. TAGLIABUE  
SECRETARIA  
CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

